

SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO

REF: AUTORIZA Trato Directo y Acepta Oferta por la contratación de la Diseñadora Gráfico, Macarena Balcells Aguirre, a cargo del diseño de un libro con contenidos del "Plan Chile 30/30. Obras Públicas y Agua para el Desarrollo".

SANTIAGO, 25 OCT 2017

SS.OO.PP. EX. No: 2244 /

SUBSECRETARIA OO. PP. VISTO :

25 OCT 2017

TRAMITADO

La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hda. Nº 250/04, Art. 105° número 2 y Art. 107° número 2, inciso 5°; el Decreto Supremo MOP Nº 263/2016; la Resolución N°2848/2011; la Resolución N°1480/2014; las atribuciones que me confiere el DFL MOP Nº 850/97 y la Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante documento Detalle Solicitud de Requerimiento de fecha 16/10/2017, del Gabinete Ministro de Obras Públicas, se requiere la contratación de servicios de diseño editorial especializado en materias de publicación (libro) que registre de manera atractiva y, para un público amplio y transversal, los contenidos del "Plan Chile 30/30. Obras Públicas y Agua para el Desarrollo", en el marco de la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30 que dio inicio a un proceso de construcción de una visión unitaria estratégica de Chile al año 2030, que implicó definir los estándares y deficiencias de infraestructura y agua para llegar a ser un país con un per cápita de 30 mil dólares al 2030, con una amplia y contundente participación ciudadana a lo largo de todo el proceso.
- 2. Que, no es posible la realización de dichas labores por personal de la propia institución, puesto que corresponden a tareas que requieren de un especial conocimiento y una alta experticia en materias diseño editorial.
- **3.** Que, se recibió propuesta de la Diseñadora Gráfica Macarena Balcells Aguirre, con fecha 19/10/2017.

P/1/392474.



- Que, conforme a los antecedentes presentados y al tipo de trabajo desarrollado en los últimos años por la diseñadora señalada, corresponden a servicios especializados, calificados, con vasta experiencia en la que se destaca su trayectoria como directora de arte y conceptualizadora visual para diversas publicaciones y libros de arquitectura e historia, asimismo, diseñadora de proyectos de desarrollo de marca para distintas empresas y entidades, resultando satisfactoria para el Gabinete del Ministro de Obras Públicas, según documento Evaluación Idoneidad Técnica de fecha 23/10/2017.
- Que, se hace indispensable proceder a su contratación mediante la modalidad de trato directo inferior a 1.000 UTM, de conformidad a lo señalado en los Art. 105°, número 2 y Art. 107°, número 2, inciso 5°, del Reglamento de la Ley N°19.886.
- Que, el financiamiento para la presente contratación, fue autorizado a través de CDP N°334 de fecha 24/10/2017 por el Jefe de la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera.

RESUELVO SOP (exento):

- I. AUTORÍZASE la contratación de servicios de diseño editorial especializado en materias de publicación (libro) que registre de manera atractiva y, para un público amplio y transversal, los contenidos del "Plan Chile 30/30. Obras Públicas y Agua para el Desarrollo", en el marco de la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30/30 que dio inicio a un proceso de construcción de una visión unitaria estratégica de Chile al año 2030, que implicó definir los estándares y deficiencias de infraestructura y agua para llegar a ser un país con un per cápita de 30 mil dólares al 2030, con una amplia y contundente participación ciudadana a lo largo de todo el proceso, a cargo de la diseñadora gráfico Macarena Balcells Aguirre, a través de la modalidad de Trato Directo, de conformidad a lo señalado en los Art. 105°, número 2 y Art. 107°, número 2, inciso 5°, del Decreto Supremo de Hda. Nº250/04.
- II. ACÉPTASE la oferta presentada por MACARENA BALCELLS AGUIRRE, RUT 11.840.645-1, por el servicio señalado en el punto anterior, de acuerdo a lo siguiente:

a. CONTENIDO

Dirección de arte	
Diseño y diagramación	
Edición de fotografías (proporcionadas por el MOP)	
Dibujo de mapas	***************************************
Diseño de tablas, gráficos e infografías	
Edición final	
Especificaciones técnicas para cotizar impresión del libro	
Supervisión de imprenta	
Libro entregado	

b. PRODUCTOS A ENTREGAR

Hito 1: Primera Entrega - 03 de Noviembre de 2017 por \$1.600.000.-

1	Una maqueta preliminar
2	Propuesta materialidad libro, especificaciones técnicas
3	Especificaciones y lineamientos generales para selección de fotografías
	tanto institucionales y satelitales
4	Reuniones de arte con equipo editorial e institucional



Hito 2: Segunda entrega -17 de noviembre de 2017 por \$1.600.000,-

1	Maqueta definitiva del libro
2	Trabajo de campo en la selección de fotografías en las distintas
	direcciones ministeriales
3	Reuniones de arte con equipo editorial e institucional
	Corrección final de textos e imágenes sobre última maqueta, edición fotografía
5	Producción de originales para imprenta

Hito 3: Tercera entrega-15 de diciembre de 2017 por \$1.600.000.-

	The state of the s
1	Supervisión de VB color y máquina
2	VB final cliente/Gabinete Ministro

- **III. PÁGUESE** la suma de **\$4.800.000.-** (cuatro millones ochocientos mil pesos) impuestos incluidos, con cargo a Ley de Presupuesto 2017, de la Subsecretaría de Obras Públicas, en su Centro de Costos 101- Subsecretaría, imputación presupuestaria 2211999.
- IV. COMUNÍQUESE la presente Resolución a: Interesada; Gabinete de Ministro; las Subdivisiones de Presupuesto y Gestión Financiera, de Abastecimiento y a su Unidad de Control de Gestión, todos de la Subsecretaría.

V. PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA GENERAL (S) SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS JONATHAN FLORES SAN MARTIN

Jefe División de Administración Secretaria General - SOP Subjugante

RIC/MECI